

recibidas desde la anterior acordando el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Y no habiendo cesante alguno de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, ordenando se entienda lo que resta, de lo que y o el Secretario certifica.

Seserrano Zapata      Jose Gutolinsky  
Antonio Garcia  
Fidoro Zapata      (Don Espin)  
Hernandez      Antonio Zapata      Joaquin Paganal



- Q. S. presentes
- D. Seserrano Zapata
- " Jose Gutolinsky
- " Joaquin Hernandez
- " Fidoro Zapata
- " Ant. Garcia
- " Ant. Zapata
- " Don Espin
- " Joaquin Paganal

Sesión supletoria del día 9 de Diciembre de 1900.  
 En la villa de San Jacinto a nueve de Diciembre de mil novecientos, siendo las once de la mañana, se reunieron en esta de las Causidatarias bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Seserrano Zapata, con los señores auxiliares el Sr. Curaca, con el objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordinaria del día siete que no tuvo lugar por falta de número de Causidatarios. Abierta que ha sido se dió principio por la lectura de esta anterior que fué aprobada y firmada por unanimidad. Et seguidas se leyeron los Decretos apócrifos y demás órdenes recibidas desde la anterior acordando el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Validez de uno. Le dió por enterada la Corporación de que el Sr. Intendente por causas ministeriales de Hacienda de la provincia, ha decretado la nulidad de las cédulas que por Causas y Censales se fueron impuestas a la villa de La Unión D. Victoria Perea Delgado en los años económicos de 1898-96 a 1899-1900 ambos inclusivos.

Acordados de Se presentaran varias instancias para transcribir

